

ALHAMBRA ORGANICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA ELECION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO. Diario de la Marina. EL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHER. Madrid, 11 de mayo.

495 sacos número 10, polarización 964 a 5,20. 1000 sacos número 11, polarización 964 a 5,30. Ingenios varios. 1000 sacos número 11, polarización 970, a 5,38. 2000 sacos número 11, polarización 964 a 4,97, a 4,88, ambas partidas para embarque a la Península.

Estado Mayor del Apostadero y Escudera. Dijo por Real Orden de 9 de Abril último que el Apostadero de la Habana...

EDICTO. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. A las Contribuciones del Termino Municipal de la Habana.

Folleas corridas el día 10. Tabaco, tabaco, tabaco. Tabaco torcido, 412,80. Tabaco torcido, 2,70. Cera amarilla, 13,72.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY. Línea de Ward.

SOCIEDAD DE COMANDITA. El vapor español MIGUEL GALLART. capitán D. Pablo Mas.

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA FUNDADA EN EL AÑO DE 1838. de Genovés y Gómez.

La sesión que celebró hoy el Congreso de los Diputados ha sido animada. Mucho antes de abrirse la sesión...

COTIZACIONES. COLEGIO DE CORREDORES. Cambios. ESPAÑA. 124 1/2 p. D. oro español, a 8 dtr.

Intendencia General de Hacienda DE LA ISLA DE CUBA. Negociado de Timbre y Lotería. LOTERIA.

EDICTO. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. A las Contribuciones del Termino Municipal de la Habana.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY. Línea de Ward.

SOCIEDAD DE COMANDITA. El vapor español MIGUEL GALLART. capitán D. Pablo Mas.

SOCIEDAD DE COMANDITA. El vapor español MIGUEL GALLART. capitán D. Pablo Mas.

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA FUNDADA EN EL AÑO DE 1838. de Genovés y Gómez.

El discurso del señor Cánovas detraído, sin embargo, las esperanzas del público...

COTIZACIONES DE LA BOLSA OFICIAL el día 11 de Mayo de 1894. FONDOS PUBLICOS.

EDICTO. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. A las Contribuciones del Termino Municipal de la Habana.

EDICTO. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. A las Contribuciones del Termino Municipal de la Habana.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY. Línea de Ward.

SOCIEDAD DE COMANDITA. El vapor español MIGUEL GALLART. capitán D. Pablo Mas.

SOCIEDAD DE COMANDITA. El vapor español MIGUEL GALLART. capitán D. Pablo Mas.

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA FUNDADA EN EL AÑO DE 1838. de Genovés y Gómez.

Después de haber hablado el jefe de los conservadores...

COTIZACIONES DE LA BOLSA OFICIAL el día 11 de Mayo de 1894. FONDOS PUBLICOS.

EDICTO. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. A las Contribuciones del Termino Municipal de la Habana.

EDICTO. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. A las Contribuciones del Termino Municipal de la Habana.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY. Línea de Ward.

SOCIEDAD DE COMANDITA. El vapor español MIGUEL GALLART. capitán D. Pablo Mas.

SOCIEDAD DE COMANDITA. El vapor español MIGUEL GALLART. capitán D. Pablo Mas.

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA FUNDADA EN EL AÑO DE 1838. de Genovés y Gómez.

Las libras esterlinas, a la vista, se cotizan hoy en la Bolsa de 30-50 a 30-55 pesetas.

COTIZACIONES DE LA BOLSA OFICIAL el día 11 de Mayo de 1894. FONDOS PUBLICOS.

EDICTO. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. A las Contribuciones del Termino Municipal de la Habana.

EDICTO. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. A las Contribuciones del Termino Municipal de la Habana.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY. Línea de Ward.

SOCIEDAD DE COMANDITA. El vapor español MIGUEL GALLART. capitán D. Pablo Mas.

SOCIEDAD DE COMANDITA. El vapor español MIGUEL GALLART. capitán D. Pablo Mas.

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA FUNDADA EN EL AÑO DE 1838. de Genovés y Gómez.

Los precios que se refieren a los sacos de azúcar...

COTIZACIONES DE LA BOLSA OFICIAL el día 11 de Mayo de 1894. FONDOS PUBLICOS.

EDICTO. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. A las Contribuciones del Termino Municipal de la Habana.

EDICTO. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. A las Contribuciones del Termino Municipal de la Habana.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY. Línea de Ward.

SOCIEDAD DE COMANDITA. El vapor español MIGUEL GALLART. capitán D. Pablo Mas.

SOCIEDAD DE COMANDITA. El vapor español MIGUEL GALLART. capitán D. Pablo Mas.

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA FUNDADA EN EL AÑO DE 1838. de Genovés y Gómez.

El precio que se refieren a los sacos de azúcar...

COTIZACIONES DE LA BOLSA OFICIAL el día 11 de Mayo de 1894. FONDOS PUBLICOS.

EDICTO. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. A las Contribuciones del Termino Municipal de la Habana.

EDICTO. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. A las Contribuciones del Termino Municipal de la Habana.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY. Línea de Ward.

SOCIEDAD DE COMANDITA. El vapor español MIGUEL GALLART. capitán D. Pablo Mas.

SOCIEDAD DE COMANDITA. El vapor español MIGUEL GALLART. capitán D. Pablo Mas.

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA FUNDADA EN EL AÑO DE 1838. de Genovés y Gómez.

El precio que se refieren a los sacos de azúcar...

COTIZACIONES DE LA BOLSA OFICIAL el día 11 de Mayo de 1894. FONDOS PUBLICOS.

EDICTO. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. A las Contribuciones del Termino Municipal de la Habana.

EDICTO. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. A las Contribuciones del Termino Municipal de la Habana.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY. Línea de Ward.

SOCIEDAD DE COMANDITA. El vapor español MIGUEL GALLART. capitán D. Pablo Mas.

SOCIEDAD DE COMANDITA. El vapor español MIGUEL GALLART. capitán D. Pablo Mas.

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA FUNDADA EN EL AÑO DE 1838. de Genovés y Gómez.

La Exposición del Partido Reformista.

En 30 de octubre de 1893, pedía, entre otras cosas, el Partido Reformista, en el texto de su Programa, respecto de nuestra cuestión económica, lo siguiente:

Derogación inmediata de la Ley de Relaciones Comerciales, mientras tanto no se establezca la libertad comercial con la Península.

Reforma Arancelaria hasta llegar a un Arancel paramercaderías que sea el de las legítimas necesidades del Tesoro; y reforma asimismo de las Ordenanzas de Aduanas y de la Comisión Arancelaria.

Supresión del derecho de exportación. Celebración de tratados especiales de comercio que regulen las relaciones de esta Isla con las naciones extranjeras.

Revisión de los actuales, especialmente del concertado con los Estados Unidos, a fin de obtener facultades para el tabaco y el azúcar de los productos que se producen en el territorio de que se trata.

Libra venta del tabaco en la Península, previo al pago de los derechos correspondientes.

Supresión absoluta de todo impuesto sobre el tabaco elaborado.

Supresión del impuesto industrial que pesa sobre el azúcar.

Y en el Manifiesto al país del mismo partido y de igual fecha, se declaraba:

Es de igual modo indispensable someter la carga pública al reparto equitativo, sea en cuanto al azúcar y al tabaco, que negará que constituyen los dos principales productos de la Isla, que no encontramos todavía en una época que, con respecto del primero, y que el segundo se ve arrojado de los mercados extranjeros y aun del peninsular, y siendo esto así y considerando de todo momento, que el azúcar que en mucho tiempo no debe ser gravado con ningún impuesto el tabaco elaborado que es forzosa la supresión del impuesto industrial que pesa sobre el azúcar, por lo menos hasta tanto que las fincas azucareras completen su transformación.

Debemos reformar los Aranceles y Aduanas para corregir el régimen diferencial prohibitivo que establecen los vigentes, impidiendo el desenvolvimiento del comercio y la explotación de las riquezas de la Metrópoli en perjuicio de la libertad del tráfico, por causas de todas las especies que se derogan la Ley de Relaciones Comerciales, injusta en su esencia; ocasionada a fraudes sin cuento y que con grave daño de los intereses legítimos del país, resquebraja el comercio y el desarrollo mercantil, en provecho, no de la Madre Patria, sino de contadas personalidades de la metrópoli.

La reforma de Aduanas, base principal de nuestra tributación, debe buscarse en cuanto sea posible, los ingresos en derechos de importación y exportación, en los tipos de aranceles y en el tipo de los productos, excluyendo que, impositivo del fraude, tiende a establecer generalidades de relaciones con el extranjero que la metrópoli, en la proporción del sistema que rija allí para nuestros azúcares, tabaco y mercancías.

Los intereses especiales de esta Isla y las necesidades que son propias, exigen que el Gobierno Supremo celebre tratados especiales de comercio que aseguren y establezcan relaciones con los pueblos extranjeros, para que estos intereses sean debidamente atendidos, y no se vea en perjuicio en los tratados generales que celebra la Nación.

Asimismo importa que se suprima el derecho de exportación, duro en el fondo, y vejatorio en la forma, opuesto a los principios de economía pública y de equidad; constituye una prima que pagamos en favor de los productos similares extranjeros.

Las Ordenanzas de Aduanas deben ser objeto de reforma, a fin de corregir los errores que la experiencia tiene demostrados, limitando en lo posible el comercio de exportación, permitiendo la participación de los capitales en las industrias que se desarrollan que condona la moral y es origen de frecuentes injusticias.

Es indispensable reformar la Comisión Arancelaria con objeto de que sus informes, usando las facultades de la Intendencia de Aduanas, sean una garantía así para los intereses del Fisco como para los Comerciantes.

Con fecha 7 de los corrientes, nuestro Partido creyó oportuno dirigir a las Cortes de la Nación Española la notable exposición que publicamos en el número del 10, acerca de la resolución de los siguientes problemas: Relaciones Comerciales entre Cuba y la Península, Reforma Arancelaria y Tratados de Comercio.

La exposición, que no empece a la gestión de los representantes reformistas en las Cortes, sino que la vigoriza y que, como ya hemos manifestado en nuestra anterior edición, revela, por lo menos, la cuidadosa atención que nuestro partido consagra a la satisfacción de las necesidades locales; solicita las siguientes soluciones, que convienen de todo en todo con las proclamasiones de la Exposición del Partido Reformista, que hemos reproducido:

1. Declaración del Comercio libre entre Cuba y la Península, dando a todos los productos de esta Isla, y a todos los productos del mismo trato que se da en Cuba a los productos de aquellas provincias.

2. Si esto no fuera posible derogar inmediatamente la Ley de Relaciones de Comercio de 1882, disponiendo que nuestros azúcares y alcoholes estuvieran en la Península, y pasados a las Cortes por los boletines indígenas que nuestro partido, en pago de los derechos Arancelarios, se paga vendiendo libremente en todas las plazas de la Madre Patria, o que la Comisión Arancelaria,

hermosura y su espíritu, cerraba los ojos en cuanto a las prodigalidades, de los caprichos y hasta lo que llamare puede las locuras de un señor.

Las señoras y desconfianza de Teresa eran confirmadas por las palabras que se le escapaban a veces a Chavignat al hablar con ella.

El viejo de la casa de los grandes establecimientos de la Habana, que él llamaba a su gabinete a la joven, con la cual hablaba familiarmente los domingos, cuando ella estaba libre.

Algunas veces perdía el tiempo, pero cuando la señora Chambay estaba en su política, siempre atenta a la defensa de los grandes y legítimos intereses locales.

—Vengo para eso, a pesar de que, con tal de que lo tenga dentro de dos días estará a tiempo. Hoy me presento sencilla, para no asustar a mis invitadas.

—¿Si la señora quiere entrar?... La patrona estaba allí, en efecto, en gran conferencia con la vizcondesa.

—¿Se van a quedar aquí?... Hablaban de cosas, vestidos, modas. Todas las parroquianas de la casa pasaban por el banquillo.

—¿Qué pasa?... Resultó que varias de las invitadas a la fiesta de aquella noche en el hotel Chambay, eran chicas de Caracas.

—¿Puedes estar tranquila?... —Sí, señora, en el saloncito.

—¿Está ocupada?... —Con una de vuestras amigas...

—¿Quién es?... —La vizcondesa de Granczy.

—¿Toma! Margarita... ¡Felices casualidad! Hacéis el favor de anunciarme...

LAS COSAS EN SU LUGAR.

Ha afirmado La Unión Constitucional que nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. D. Laureano Rodríguez fue ponente de la Comisión que en la Cámara de Comercio estudió recientemente la situación económica del país.

El hecho es inexacto. Lo dicho también el colega que el señor Rodríguez hizo un extenso estudio para la citada corporación sobre el mismo asunto.

También es inexacta esta afirmación. En el novísimo trabajo sobre aranceles publicado por las tres Cámaras de Comercio de la Isla (no por la de Habana sólo) el señor Laureano Rodríguez no tomó la participación que le atribuye La Unión Constitucional, pues se limitó a aprobarlo y a poner en él su firma.

Y hacemos con tanto mayor gusto estas manifestaciones, cuanto que, reconocida por todos la gran competencia que en asuntos económicos tiene el Sr. Rodríguez, sólo comparable a la modestia, no basta que se le discernan lauros ajenos. Bástanle sus méritos propios.

Que se supriman los derechos de exportación, particularmente los que gravan el tabaco, los impuestos industriales al azúcar y al tabaco, y el 10 por 100 de recargo transitario que, sobre los aduaneros arancelarios, se estableció por la Ley de Presupuestos de 1892 a 1893.

Que se promueva la celebración de un tratado de comercio con los Estados Unidos, nuestro mercado más importante, y con las Repúblicas Hispanoamericanas—fin de regular las relaciones de comercio con esas naciones extranjeras y obtener ventajas a favor de nuestros productos, especialmente para el azúcar, y que por el Gobierno se ejerciten todos los esfuerzos para impedir que Inglaterra, Francia y España, por sus intereses que imponen actualment a nuestro tabaco el embargo.

Los razonamientos y datos que justifican estas peticiones, substancialmente formuladas por nuestros corporacionistas económicos en idénticos o muy parecidos términos, no son, en suma, sino la historia concisa y severa de los hechos que, en el referido orden económico, han venido sucediendo aquí en estos últimos años, sobresaliendo principalmente, respecto de las Relaciones Comerciales entre Cuba y la Península, como a todos consta y según la concreta a la Exposición de nuestro Partido:

La enorme exacción del nuevo Arancel, por el recargo transitario de 10 por 100 sobre el derecho aplicado a las mercancías de procedencia extranjera, y por el aumento de impuestos establecidos en la Península sobre importantes artículos de nuestra producción, con lo cual resulta, de manera evidente, el privilegio exclusivo que se estableció en favor de la producción peninsular, para el total perjuicio de esta Antilla, y la desigualdad contra Cuba, con el mismo tratamiento llamado Cabotaje, que sólo existe de la Península con esta Isla.

Por lo que hace a la Reforma Arancelaria, estrechamente ligada con la derogación de la Ley de Relaciones Comerciales de 1882, parte la abona, como se indicó en la exposición de nuestro partido, el hecho de que "los crecidos gastos de la producción, por los elevados derechos arancelarios que afectan los artículos de mayor consumo y los destinados al sostenimiento de las principales industrias, nos colocan en difíciles condiciones de competencia, y el monopolio que ejercen los Estados Unidos sobre nuestros dos principales productos, juntamente con el aumento de producción universal, han determinado la decadencia de la industria del tabaco y el descenso de los precios del azúcar a un grado tal que, a poco más, ya no cubrirán al límite de la producción."

Cuanto a los tratados de comercio, la realidad de haber sido excluido totalmente, o poco menos, nuestro tabaco, y de sus más importantes mercados, y las exageradas concesiones que se hicieron a los Estados Unidos, en el tratado de reciprocidad, sin compensación alguna para nosotros, fuera de asegurar alguna manera para nuestra producción azucarera, indican bien claramente la necesidad de aceptar las resoluciones que señala la exposición sobre celebración de tratados de comercio.

Síntesis brillante y compendiosa de cuanto hemos expuesto en estas columnas, de algún tiempo a esta parte, de la gestión invariable de los Comisionados y de los justificados deseos económicos del país, sin diferencia de matices políticos, es el documento elevado a las Cortes por nuestro partido, al par que esforzada abogacía por nuestros grandes intereses, la crítica acabadamente de nuestra situación en el mencionado orden económico y el índice inflexible de los remedios indierribles que pueden y deben aplicar las Cortes Nacionales a los males que nos afligen.

Felicitados a nuestro partido por la dedicación diligentísima que ha consagrado a nuestros más vitales problemas económicos, probando que así mantiene su convicción en el sostenimiento de las proclamasiones de su programa, como sabe responder, con hechos, con hechos efectivos y producidos a la confianza que el país ha depositado en su política, siempre atenta a la defensa de los grandes y legítimos intereses locales.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

—¿Qué pensaba Chavignat?... Chavignat era el cocco. Cuando iban las cuentas a la caja había contra su socio, pero aunque refundaba, pagaba.

LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

En 1892 emprendió una expedición a Portugal, recuperó varias villas y castillos que pertenecieron a los portugueses, y a punto estuvo de salir triunfante, cuando al practicar un reconocimiento en los muros sin tener la precaución de cubrirse con la coraza por el excesivo calor que sentía, fue hecho mortalmente por un disparo de bala.

A los pocos días dejaba de existir y era sepultado en el monasterio de San Isidro en Leon. Había vivido treinta y tres años y ocho meses y veintidós días, en el cual le sucedió en hijo Bernardo III.

Además de este tuvo otros descendientes que fueron D. Sancha, reina de León, y D. Enrique, conde de Castella, con el Conde don Diego de Asturias.

En la junta celebrada últimamente por los señores Jefes y Oficiales del Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos de Comercio, se acordó nombrar una comisión para estudiar el problema que se plantea, Máchado Iglesias, para que se ponga de acuerdo con la que nombra los Bomberos Municipales para conmemorar el próximo nuevo aniversario de la victoria del 17 de mayo de 1890.

La comisión de los Bomberos de Comercio, propondrá a la de los Municipales la celebración de una misa de acción de gracias en el Parque Central, cuyo efecto facilitará todo lo que sea necesario para llevarla a vías de hecho, y con ello se obtendrá una economía en los fondos del Cuerpo.

En el caso de que los Bomberos Municipales aceptaran la indicación de sus compañeros, la misa será dicha por el Capellán Sr. Moreno.

Tenemos entendido que a dicho aniversario se celebrará una gran fiesta en los terrenos hermanos de esta Isla.

El aspecto que presenta la ciudad de Santiago de Cuba desde la llegada del General Calleja es realmente indescriptible, por el entusiasmo y animación que en todas las clases, desde las más encumbradas a las más modestas, domina. Obsérvase en las principales arterias de la ciudad tránsito inusitado que huece a la multitud, y que se recuerda que con ningún motivo se haya entredicho la capital de Oriente a tantos festejos ni con más unánime participación que ahora en que trata de celebrar el centenario de la independencia de España.

Yo no sé qué pensará acerca de esto los que, llamados gubernamentales, y creyéndose los únicos sostenedores de la Nación, se han comprometido a denigrar al Gobierno y a sus dignos representantes en esta Antilla. Quizás piensen que la adhesión de los autonomistas y de todos los elementos reformistas que, unidos, surman la casi totalidad de las fuerzas vivas del país, sea peligrosa para la integridad de la patria. Preferirían el descontento y la abstención de todos estos numerosos e importantísimos elementos, que se limitaran ellos gozando de los favores del poder; pero cualquiera que recorra las principales poblaciones de la Isla como las estoy yo recorriendo, y observe el entusiasmo y calidad de las adhesiones al representante de la patria y a la política justa e imparcial que sigue, no podrá por menos que preguntarse: quiénes son los que se retraen, quiénes son los descontentos, y quiénes son ahora en Matanzas, Santa Clara, Sagua, Remedios, Caballero, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Gibara, Holguín, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba, el pueblo que invadido las estaciones y muelles, recibiendo y aclamando al General Calleja; el comercio que engalana los establecimientos al paso del General, y ha enviado a sus legítimos representantes los municipios y las diputaciones a cumplimentar en sus residencias, por las que han desfilado todas las personas importantes y de algún valer en todas las poblaciones. Quiere el cielo, y gloria de la patria y tranquilidad de la guerra de esta hermosa Antilla, que todos los Gobiernos que rijan los destinos de nuestra Nación, tengan siempre a su lado los patrióticos elementos que apoyan al actual, y que tan gran fuerza de opinión arrostran, aunque para ello tengan que sufrir los desmanes e interrupciones de los que conciben e incoherentes representantes son los municipios y las diputaciones a cumplimentar en sus residencias, por las que han desfilado todas las personas importantes y de algún valer en todas las poblaciones.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

ANIVERSARIO.

En 1892 emprendió una expedición a Portugal, recuperó varias villas y castillos que pertenecieron a los portugueses, y a punto estuvo de salir triunfante, cuando al practicar un reconocimiento en los muros sin tener la precaución de cubrirse con la coraza por el excesivo calor que sentía, fue hecho mortalmente por un disparo de bala.

A los pocos días dejaba de existir y era sepultado en el monasterio de San Isidro en Leon. Había vivido treinta y tres años y ocho meses y veintidós días, en el cual le sucedió en hijo Bernardo III.

Además de este tuvo otros descendientes que fueron D. Sancha, reina de León, y D. Enrique, conde de Castella, con el Conde don Diego de Asturias.

En la junta celebrada últimamente por los señores Jefes y Oficiales del Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos de Comercio, se acordó nombrar una comisión para estudiar el problema que se plantea, Máchado Iglesias, para que se ponga de acuerdo con la que nombra los Bomberos Municipales para conmemorar el próximo nuevo aniversario de la victoria del 17 de mayo de 1890.

La comisión de los Bomberos de Comercio, propondrá a la de los Municipales la celebración de una misa de acción de gracias en el Parque Central, cuyo efecto facilitará todo lo que sea necesario para llevarla a vías de hecho, y con ello se obtendrá una economía en los fondos del Cuerpo.

En el caso de que los Bomberos Municipales aceptaran la indicación de sus compañeros, la misa será dicha por el Capellán Sr. Moreno.

Tenemos entendido que a dicho aniversario se celebrará una gran fiesta en los terrenos hermanos de esta Isla.

El aspecto que presenta la ciudad de Santiago de Cuba desde la llegada del General Calleja es realmente indescriptible, por el entusiasmo y animación que en todas las clases, desde las más encumbradas a las más modestas, domina. Obsérvase en las principales arterias de la ciudad tránsito inusitado que huece a la multitud, y que se recuerda que con ningún motivo se haya entredicho la capital de Oriente a tantos festejos ni con más unánime participación que ahora en que trata de celebrar el centenario de la independencia de España.

Yo no sé qué pensará acerca de esto los que, llamados gubernamentales, y creyéndose los únicos sostenedores de la Nación, se han comprometido a denigrar al Gobierno y a sus dignos representantes en esta Antilla. Quizás piensen que la adhesión de los autonomistas y de todos los elementos reformistas que, unidos, surman la casi totalidad de las fuerzas vivas del país, sea peligrosa para la integridad de la patria. Preferirían el descontento y la abstención de todos estos numerosos e importantísimos elementos, que se limitaran ellos gozando de los favores del poder; pero cualquiera que recorra las principales poblaciones de la Isla como las estoy yo recorriendo, y observe el entusiasmo y calidad de las adhesiones al representante de la patria y a la política justa e imparcial que sigue, no podrá por menos que preguntarse: quiénes son los que se retraen, quiénes son los descontentos, y quiénes son ahora en Matanzas, Santa Clara, Sagua, Remedios, Caballero, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Gibara, Holguín, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba, el pueblo que invadido las estaciones y muelles, recibiendo y aclamando al General Calleja; el comercio que engalana los establecimientos al paso del General, y ha enviado a sus legítimos representantes los municipios y las diputaciones a cumplimentar en sus residencias, por las que han desfilado todas las personas importantes y de algún valer en todas las poblaciones. Quiere el cielo, y gloria de la patria y tranquilidad de la guerra de esta hermosa Antilla, que todos los Gobiernos que rijan los destinos de nuestra Nación, tengan siempre a su lado los patrióticos elementos que apoyan al actual, y que tan gran fuerza de opinión arrostran, aunque para ello tengan que sufrir los desmanes e interrupciones de los que conciben e incoherentes representantes son los municipios y las diputaciones a cumplimentar en sus residencias, por las que han desfilado todas las personas importantes y de algún valer en todas las poblaciones.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que tiene por objeto defender los intereses del Comercio, tan necesitado hoy, como antes, de una buena política para conjurar los males que lo agobian.

Recordamos a los Sres. Asociados de la Liga la conveniencia de asistir a la reunión que el Sr. D. J. Jover, jefe de la Liga, ha acordado celebrar en esta ciudad, a las 8 de la mañana, en la Asociación que



